

Señor (es)
MARCOS RUIZ
Bogotá D.C

Referencia: **Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web**
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 1124 del 15 de octubre de 2024**
Expediente No. **1-2024-6166-1**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en cartelera el presente AVISO con copia íntegra del AUTO No. **1124 del 15 de Octubre de 2024**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, y en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **16 de Diciembre de 2024** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **20 de Diciembre de 2024**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **23 de Diciembre de 2024**.

Contra el presente auto procede el recurso de reposición ante este despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación electrónica o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56, 76 y siguientes del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y el literal i) del artículo 20 del decreto distrital 121 de 2008.

El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jesus Portacio – Contratista SIVCV
Revisó: Diego Felipe Lopez - Contratista SIVCV